



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA : Hualgayoc
DISTRITO : Bambamarca
NOMBRE DEL CANDIDATO : Marco Antonio Aguilar Vásquez
PARTIDO POLITICO : Restauración Nacional

I.OBJETIVO

Promover el desarrollo integral de la provincia de Hualgayoc, con acceso a servicios básicos, seguridad ciudadana, salud, educación, saneamiento y transporte de calidad para todos; todo ello, con emprendimientos que generen trabajo con equidad de género, utilizando tecnologías limpias que darán valor agregado al turismo, la artesanía y la agroindustria, articuladas por una red vial que dinamice las actividades productivas y comerciales, hacia mercados regionales, nacionales e internacionales. El desarrollo será oportuno, eficiente, justo y equitativo; concatenado a costumbres y tradiciones, práctica de valores, libre de contaminación y expansión minera, con un gobierno local sin corrupción; para lograr, una población organizada, educada, segura, culta y competitiva.

II.CONSIDERACIONES GENERALES

2.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Bambamarca es un Distrito con una superficie de 451.4 Km²; una población estimada, de 81,731 personas, de los cuales, 42, 675 son mujeres, y 39, 056 son varones. De este total podemos describir que, el 58.2% de la población se encuentra en estado de pobreza, y que su población económicamente activa es solo 35, 611 personas.

De todo ello, mostraremos cómo nos encontramos en cada uno de principales indicadores sociales.

SALUD. Se cuenta con los siguientes indicadores.

- El 45.8% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica.
- La tasa de mortalidad infantil es de 18.6%.
- Porcentaje de Población sin seguro de salud 21.6%.

EDUCACIÓN.

- El 1.5% de la población en viviendas, con niños que no asisten a la escuela.
- El 25% de la población mayor de 15 años no cuenta con primaria completa.
- El 82.4% de la población mayor de 15 años no terminó la secundaria.
- La tasa de analfabetismo es de 27.1%.
- En el año 2016 el 6.3% de niñas y niños del segundo grado de educación primaria, no lograron la meta de comprensión de lectora, y el 50.1% se encuentran en **proceso de aprendizaje**.
- En el año 2016 el 18.4% de niñas y niños del segundo grado de educación primaria, no lograron la meta de razonamiento matemático, y el 30.6% se encuentran en **proceso de aprendizaje**.



En Infraestructura educativa al año 2016,

- El 10% de los locales escolares públicos en Educación Básica Regular no cuentan con suficientes carpetas.
- El 21% NO cuentan con suficientes pizarras
- El 24.1% NO están conectados a red de agua potable.
- El 45.4% NO están conectados a red de desagüe.
- El 13.1% NO están conectados a red de electricidad.
- El 7.3% de locales escolares públicos requieren reparación parcial.
- El 8.3% requieren reparación total.

POBREZA Y DESIGUALDAD.

- Incidencia de pobreza monetaria total 59.9.
- Incidencia de pobreza monetaria extrema 24.5
- Incidencia de pobreza por NBI 47.5
- Incidencia de pobreza extrema por NBI 11.8
- Coeficiente de Gini del gasto 0.3

POBREZA MONETARIA

- Incidencia de pobreza monetaria total 59.9
- Incidencia de Pobreza monetaria extrema 24.5
- Incidencia de pobreza por NBI 47.5
- Incidencia de pobreza extrema por NBI 11.8

VIVIENDA

- El 0.8% de la población cuenta con viviendas con características físicas inadecuadas.
- El 34.9% de la población no tiene agua potable
- El 81.3% de la población no cuenta con servicios higiénico.
- El 18.9% de población no dispone de energía eléctrica.
- El 37.5 % de la población vive con hacinamiento.
- El 14.7% de la población sin ninguna TICS (teléfono fijo, internet, cable, celular)

EMPLEO

- El 34.8% de la población de 15 a 29 no estudia ni trabaja.
- El 11.7% de la población tiene alta dependencia económica.
- Solo el 46.9% de la Población de 14 a más años de edad se encuentra ocupada.
- El 60.8% de la población de 14 a más años de edad está ocupada en el sector primario
- El 23.2% de la población de 14 a más años de edad se encuentra ocupada en el sector manufactura y construcción.
- El 4.8% de la población de 14 a más años de edad está ocupada en el sector comercio.
- El 11.2% de la población de 14 a más años de edad está ocupada en el sector servicios.
- El 39.9% de la población de 14 a más años de edad está ocupada independiente.

SEGURIDAD CIUDADANA.

- Población penitenciaria según el lugar donde ocurrió el hecho delictivo 51 denuncias al año 2016 y 211 delitos registrados en la dependencia policial.



Transporte

Indicador	Unidad	2016
Proporción de hogares cuya población se traslada a pie al establecimiento de salud más cercano.	Porcentaje	78.9
Proporción de la población rural escolar que se traslada a pie a su institución educativa.	Porcentaje	87.5
Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación del camino vecinal por donde se desplaza	Porcentaje	33.1
Proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado.	Porcentaje	84.2
Proporción de hogares cuya población percibe el aumento de vehículos que brindan el servicio de transporte público en el camino vecinal.	Porcentaje	42.0
Proporción de hogares cuya población percibe el aumento de vehículos que brindan el servicio de transporte público por la carretera.	Porcentaje	85.2
Tiempo promedio de traslado a pie hacia el establecimiento de salud más cercano.	Minutos	51
Tiempo promedio de traslado de la población rural escolar que se desplaza a pie a su institución educativa.	Minutos	24
Tiempo promedio de los hogares cuya población se traslada a pie desde su vivienda hacia la municipalidad	Porcentaje	85.0
Tiempo promedio de los hogares cuya población se traslada en transporte hacia la municipalidad.	Porcentaje	71.0

VIVIENDA.

- Crecimiento informal de la zona urbana y los centros poblados.
- Inadecuadas condiciones de las viviendas en la zona rural.
- Bajo acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad.
- Bajo acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad.

2.2. VISIÓN DE DESARROLLO

La provincia de Hualgayoc-Bambamarca al 2022, tendrá una población organizada, educada, segura, culta y competitiva; con servicios básicos, seguridad ciudadana, salud, educación, saneamiento y transporte de calidad para todos y con un gobierno local sin corrupción. Empresas eficientes generaran trabajo con equidad de género, utilizando tecnologías limpias que creen valor agregado en turismo, artesanía y agroindustria; además, estarán articuladas por una red vial que dinamiza las actividades productivas y comerciales, hacia mercados nacionales e internacionales. El desarrollo será equitativo y justo, libre de contaminación



ambiental minera y otras. Rescatando tradiciones, fortaleciendo la cultura y la práctica diaria de valores".

3 EJES ESTRATÉGICOS.

3.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- **Relación entre el gobierno local y el acceso a la justicia.**

En la tradición peruana, las municipalidades o gobiernos locales, constituyen el escalón del Estado más cercano a la población, y por tanto, la problemática referida al acceso a la justicia – que es una de las principales demandas ciudadanas – constituye uno de los espacios a ser tratados por las políticas municipales.

El acceso a la justicia es un derecho, enmarcado en normas y principios; además, es condición esencial del Estado de Derecho: exige que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan conocer y ejercer sus derechos y además asegurar que sus conflictos sean tratados y solucionados, eficaz y oportunamente. Al estar íntimamente ligado a la plena vigencia de los derechos de las personas, las diferentes instancias estatales – entre las que se encuentran los gobiernos locales – deben cumplir un rol para garantizar su ejercicio.

- **Competencia y roles municipales en el acceso a la justicia.**

El ordenamiento legal peruano establece una serie de competencias y roles de los gobiernos locales vinculados al acceso a la justicia, las cuales se encuentran señaladas en diferentes normas legales, entre ellas, la Ley Orgánica de Municipalidades y nuestra Constitución; por lo que, recogemos la perspectiva constitucional, estableciendo 3 roles específicos para el trabajo municipal:

- Los servicios públicos locales, que comprenden la implementación de programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, así como la seguridad ciudadana.
- Los servicios sociales locales, vinculados sobre todo a la implementación de programas de lucha contra la pobreza y establecimiento de canales de concertación.
- La promoción del desarrollo en zonas rurales, que es una tarea específica de las municipalidades ubicadas en tales espacios.
- Procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior.
- Fortalecer los comités de seguridad ciudadana en sus distintos niveles, y prescindir los que se conformen a nivel provincial y distrital.
- Fortalecer las organizaciones de base comunal, que cumplen labores de apoyo al ejercicio de funciones jurisdiccionales comunitarias, colaborando en la solución de conflictos e inscribiéndolas en la jurisdicción.



El ámbito de acción municipal en la promoción de derechos y el acceso a la justicia.

Las municipalidades pueden realizar una amplia gama de acciones en el respeto, promoción, difusión y garantía de los derechos humanos en general y en el acceso a la justicia de forma particular.

Es necesario que el gobierno local interiorice la necesidad de promover los servicios de justicia, como parte intrínseca e importante del desarrollo humano de la población de su jurisdicción. Este convencimiento llevará a que apliquen la legislación sobre descentralización y tomen medidas concretas conducentes a mejorar los servicios de justicia regionales o locales, tomando como base algunas experiencias positivas ya existentes.

- En este sentido, se promoverá mediante el presupuesto participativo para construir en las comunidades campesinas las denominadas “Casas de Justicia”, destinadas al funcionamiento de las defensorías comunitarias, conjuntamente con los dirigentes de la justicia comunal y el Juez de Paz y rondas campesinas.
- A nivel administrativo, se llevará a cabo una revisión del Reglamento de Organización y Funciones, con la finalidad de incorporar las diferentes funciones municipales en el tema de: asesoría jurídica, seguridad ciudadana, registro civil y conciliación.

3.2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

En el acceso a los servicios básicos la prioridad de nuestra propuesta es:

- Salud.
- Educación cultura y deporte.
- Transporte.
- Saneamiento.
- Vivienda.

a).- SALUD.

Una de las funciones fundamentales normadas en la Ley Orgánica de municipalidades, es gestionar la atención primaria de la salud. Es por eso que, el acceso y la atención integral de la salud individual y colectiva de los ciudadanos de Bambamarca, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, serán prioritarios y atendidos en nuestro gobierno, porque consideramos que la salud es parte de la formación del capital humano.

En ese sentido, hemos establecido un objetivo estratégico importante para intervenir en el sector salud.

- Mejorar la gestión de la atención primaria de la salud

A dicho objetivo estratégico, se le atribuye ciertas acciones que viabilizarían, y que proporcionan una plataforma para la toma de decisiones. De esta manera, se establece cómo se materializa los objetivos estratégicos, y a la vez refleja el conjunto de actividades y proyectos que se ejecutará para lograr el objetivo estratégico mencionado; los mismos que



están detallados en propuesta de desarrollo, descritas líneas abajo.

b).- EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

La educación cumple con un rol dual en la sociedad. Por un lado, el desarrollo integral de cada individuo para que alcance de su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible de la provincia de Hualgayoc Bambamarca y del País.

Los ciudadanos deben acceder a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia; y así convertirse, en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos, responsabilidades, desarrollan sus talentos, participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales; y con todo ello, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

A fin de conseguir este propósito se han definido 2 objetivos estratégicos, con las acciones estratégicas correspondientes, las cuales orientar el accionar del gobierno municipal en los próximos 4 años.

1.- Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa, deportiva; mobiliario y equipamiento.

Este objetivo parte de reconocer que la infraestructura educativa, el mobiliario y equipamiento, deben contar con las características de funcionalidad, que permitan optimizar los aprendizajes en el aula educativa. En este sentido, el objetivo busca que la seguridad y calidad del espacio escolar contribuya con el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en los niveles de primaria y secundaria.

Esto implica contar con una adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, y por ende, todos los servicios básicos. También es necesario que cuente con un nivel óptimo de conectividad y acceso a las TIC, a fin de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vea fortalecido con mucha asertividad.

En el ámbito deportivo, se buscará facilitar el acceso de la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares suficientes de cada disciplina deportiva en particular.

Para alcanzar el objetivo, se requiere incrementar la eficiencia en la gestión de la inversión pública Municipal, optimizando la capacidad operativa de la gestión, fortaleciendo las capacidad del gobierno municipal en el sistema administrativo, y promoviendo la participación del sector privado en la inversión pública (asociaciones público-privadas y las obras por impuestos)

2.- Garantizar una oferta de educación Primaria y secundaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Busca garantizar a todos los niños de la Provincia de Hualgayoc Bambamarca, la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad, donde se desarrolle competencias para acceder a un nivel superior, y lograr una carrera profesional.

Por otro lado, lo que se busca es formar estudiantes que tenga una educación para el trabajo de manera integral, y que permita la producción de conocimiento, relacionado a la innovación, ciencia y tecnología.



e). Vivienda.

Hemos entendido que la vivienda, los servicios de agua potable y saneamiento, definen la calidad de vida de los Bambamarquinos. Por eso, necesitamos vivir en un territorio ordenado, limpio, con centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad.

En ese sentido hemos planificado 4 Objetivos estratégicos:

- Mejorar el ordenamiento de los centros poblados.
- Incrementar el acceso de la población a viviendas saludables.
- Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad.
- Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad

3.3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

Las instituciones públicas tienen que orientar su misión de desarrollo en términos de procesos, basada en datos y evidencias, definiendo objetivos, metas y compromisos a alcanzar. La adopción de una gestión planificada, permite la mejora de las actividades de la Administración Pública, orientada al servicio público y para resultados.

Una gestión al servicio del ciudadano, necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional, y migrar hacia una organización por procesos, contenidos en las “cadenas de valor.

En ese sentido, la gobernabilidad para el desarrollo local, requiere de una transformación radical en las formas actuales de hacer política; por ello nuestra prioridad será:

- Visión estratégica de desarrollo local.
- Búsqueda de participación y consenso.
- Capacidad de respuesta eficiente y eficaz.
- Prevalencia de la ley y la justicia
- Rendición de cuentas.
- Respeto del derecho ciudadano a la información
- Transparencia en el manejo del tesoro del estado.

Para esto hemos trazado 2 objetivos estratégicos.

- a) Establecer una lucha frontal contra la corrupción
- b) Eliminar las barreras que limitan la eficiencia del gasto público e implementar mecanismos que incrementa la eficiencia.

3.4.- ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En este eje estratégico, se plantea que la provincia cuente con un desarrollo económico con actividades económicas competitivas; generando empleo digno, y aplicando tecnologías



apropiadas que mejoren sus niveles de producción y productividad. Por lo cual planteamos los siguientes objetivos estratégicos.

En desarrollo agrícola y apoyo agrario

- Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica para impulsar la agricultura en forma sostenible.
- Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados regionales.
- Gestionar y promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales

En promoción y generación de empleo

- Promover el emprendimiento con los jóvenes para lograr un desarrollo productivo y sostenido de la provincia.
- Generar oportunidades laborales.
- Promover el empleo temporal para poblaciones vulnerables, particularmente en mujeres y hombres en situación de extrema pobreza

Fomento del turismo local

- Consolidar a Bambamarca como un destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro

3.5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Nuestra propuesta como gobierno municipal, es tener una provincia integrada, con servicios de infraestructura de transportes en perfecto estado de funcionamiento, que satisfagan a los usuarios y operadores, y así garantizar el acceso a todos los ciudadanos. Con un mandato distinguido por su eficiencia en la gestión de transportes, garantizando servicios integrales, seguros y competitivos en la provincia de Hualgayoc Bambamarca, en ese sentido impulsaremos y facilitaremos un sistema de transporte eficiente, seguro y competitivo, que contribuya a la inclusión social, la integración y el desarrollo económico sostenible de la Provincia.

Para ello se ha trazo 4 objetivos estratégicos.

- Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa de la provincia, y al desarrollo de corredores logísticos.
- Disponer y coordinar el proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía de nuestra provincia.
- Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.
- Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.
- Contar con estructuras organizativas y normatividad modernas, procesos internos optimizados y recursos humanos calificados, que mediante el uso de tecnologías de



información y administración por resultados, mejoren el transporte.

3.6 . RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Referente al tema de recursos naturales y medio ambiente se plantea lo siguiente.

- Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Capacitación y educación a la población para tener una ciudad más limpia y ordenada
- Gestionar la planta de tratamiento de residuos solidos
- Normar y fiscalizar el estado de los vehículos mediante dispositivos legales
- Fiscalizar y exigir a las empresas mineras la eliminación de la contaminación de los relaves mineros
- Normar y fiscalizar para regular y disminuir la contaminación ambiental por la acumulación y quema clandestina de basura y rastrojos
- Emisión de normas para regular y disminuir la contaminación ambiental por la deforestación y quema de árboles.

III.RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.-DIMENSION SOCIAL.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
SALUD		
1.- El 45% de la población menores de 5 años tienen desnutrición crónica infantil en distrito de Bambamarca.	Mejorar la gestión de la atención primaria de la salud en situaciones que contribuyan a disminuir la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna neonatal.	42%
2.- La mortalidad infantil en el distrito de Bambamarca asciende al 18.6%.		15%
3. Deficiente servicio de referencia y contra referencia, ocasionando demoras en el traslado de pacientes e incrementado la mortalidad por atención inoportuna.	Equipamiento con ambulancias a los puestos de salud más alejados de la zona rural para agilizar el traslado de enfermos para su atención oportuna.	100%
4.- Infraestructura y equipamiento de salud en mal estado.	Mejorar el equipamiento y la Infraestructura de salud	80%
5. Incremento de las enfermedades diarreicas agudas.	Entregar agua segura de calidad a la población rural fortaleciendo las JASS y asignándoles un bono monetario mensual para garantizar la cloración correcta del agua	100%
6. Elevados costos de los pacientes	Gestionar para la	30%



para obtener análisis clínicos que les permita obtener un diagnóstico oportuno.	implementación de laboratorios de análisis clínicos en los puestos de salud.	
EDUCACION		
4.- El 24.1% de las instituciones educativas en el distrito de Bambamarca no están conectados a red de agua potable.	Cerrar la brecha de instituciones educativas que no están conectadas a la red de agua potable.	10%
5.- El 45.4% de las instituciones educativas en el distrito de Bambamarca no están conectados a la red de desagüe	Cerrar la brecha de Instituciones educativas que no están conectadas a la red de desagüe.	30%
6. El 13.1% de las instituciones educativas en el distrito de Bambamarca no están conectados a red de electricidad.	Cerrar la brecha de instituciones educativas que no están conectadas a la red de electricidad.	13%
7.- El 7.3% de locales escolares públicos en el distrito de Bambamarca requieren reparación parcial	Cerrar la brecha de instituciones educativas que requieren reparación parcial	5.0%
8.- El 10% de las instituciones educativa en el distrito de Bambamarca no cuentan con carpetas suficientes.	Cerrar la brecha de instituciones educativas que no cuentan con carpetas suficientes.	10%
9. El 21% de las instituciones educativas en el distrito de Bambamarca no cuentan con suficientes pizarras.	Cerrar la brecha de instituciones educativas que no cuentan con suficientes pizarras	21%
10.-Limitada infraestructura deportiva en el Distrito de Bambamarca.	Mejorar la infraestructura educativa en el distrito de Bambamarca	50%
11. El Proyecto Educativo Local del distrito de Bambamarca no cuenta con objetivos claros e indicadores de seguimiento.	Contribuir para garantizar una oferta de educación primaria y secundaria que cumpla con condiciones básicas de calidad. • Reformulación del PEL. •Contribuir para la capacitación docente.	1
12.- Elevada deserción escolar	• Entrega de becas a los alumnos que obtengan	2%



	<p>un buen rendimiento académico que se encuentren en extrema pobreza</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación de comedores escolares.• Implementación de talleres ocupacionales, artísticos y deportivos.	<p>2%</p> <p>1%</p>
TRANSPORTE		
13.- Deficientes condiciones de la infraestructura de la red vial provincial.	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las características de la infraestructura de la red vial provincial.• Ampliar y modernizar la red vial provincial.	<p>50%</p> <p>20%</p>
14.- Elevada informalidad del transporte urbano y rural	Promover la formalización e impulsar la prestación de servicios de transportes seguros, eficientes y competitivos.	70%
15. Deficiente infraestructura vial en la zona urbana	Mejoramiento de calles en la ciudad de Bambamarca.	80%
16.- Deficientes servicios de telecomunicaciones en locales públicos (puestos de salud e instituciones educativas) de la zona rural	Contribuir a elevar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en puestos de salud e instituciones educativas	25%
VIVIENDA AGUA Y SANEAMIENTO		
17.- El 34.9% de la población rural no cuenta con el servicio de agua potable, de manera sostenible y de calidad.	Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenible y de calidad.	20%
18.- El 81.3% de la población rural no cuenta con servicios higiénicos		20%
19.- Deficientes servicios de agua potable en la zona urbana de la ciudad de Bambamarca.	Proporcionar servicios de agua potable y saneamiento sostenibles y de calidad.	90%
20.- Crecimiento informal de los centros poblados.	Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.	100%



21.- Limitado conocimiento sobre importancia de viviendas saludables.	Incrementar el acceso de la población a viviendas saludables.	50%
SEGURIDAD CIUDADANA		
Ciudadanos con limitado acceso a la justicia, los conflictos no son tratados y solucionados, eficaz y oportunamente	Adecuar e implementar las casas ronderas, para mayor funcionalidad convirtiéndoles en defensorías comunitarias que administren justicia, juntamente con los dirigentes de la justicia comunal y el Juez de Paz, rondas campesinas, Policía Nacional, Fiscalía y Poder Judicial.	80%
Desarticulación de las organización y entidades que administran justicia en la zona rural	Organizar y Fortalecer las rondas campesinas y junta vecinal para mayor participación en la fiscalización de la gestión pública.	100%
Incremento de la inseguridad ciudadana	Implementar un sistema de camaras de video vigilancia en zonas estratégicas de la ciudad	1
Incremento de la violencia familiar y maltrato a la mujer	Implantación de la casa refugio	1
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Desarrollo Agrícola y Apoyo Agrario		
1. Deficiente gestión del recurso hídrico para fines agrarios	Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico, para fines agrarios, a través de la construcción de reservorios, canales de riego y sistemas de riego presurizados.	40% de productores agrarios atendidos eficientemente
2. Deficiente y limitado uso de semillas de calidad en la producción agraria.	Fomentar el uso de semillas que contribuya a la mejora de la productividad agraria, a través de la rotación de semillas	1
3. Desconocimiento del tipo	Gestionar un laboratorio de	1



de suelo agrícola para los tipos de cultivos que se utilizan en el Distrito de Bambamarca	análisis de suelos agrícolas.	
4. Limitado conocimiento de los productores agrícolas en la utilización de fertilizantes y abonos orgánicos	Mejorar los conocimientos mediante capacitación a los productores agrícolas sobre la utilización de fertilizantes y abonos orgánicos	100%
5. Limitada producción de pasturas e inseminación artificial en la ganadería en el distrito de Bambamarca.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de pastos y conservación de forrajes	60%
	<ul style="list-style-type: none">• Promover y consolidar la práctica de la inseminación artificial en la ganadería, en el distrito de Bambamarca.	80%
6. Deficiente manejo de los recursos forestales en el distrito de Bambamarca	Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales.	30%
7. Limitada utilización de tecnología y conocimientos a los productores agrarios	Proporcionar asesoramiento técnico en la utilización de tecnologías apropiadas para la producción agraria.	100%
8. Limitado crédito agrario	Asesoramiento técnico en planes de negocio para acceder a créditos agrarios	100% de productores con asesoramiento
9. Deficiente apoyo técnico en la transformación y comercialización de lácteos	Proporcionar asistencia técnica a los productores y comercializadores de productos lácteos.	100%
10. Inexistente plan provincial ganadero con la finalidad de priorizar cadenas productivas en las poblaciones más vulnerables y en situación de pobreza y pobreza extrema	Elaboración de un plan provincial ganadero con la finalidad de priorizar cadenas productivas en las poblaciones más vulnerables y en situación de pobreza y pobreza extrema	1
11. Limitada diversificación de	Mejorar la diversificación de	30% de la producción



la producción agrícola en función de su rentabilidad.	la producción agrícola en función de su rentabilidad.	agrícola diversificada
12. Limitada intervención para garantizar la calidad de los alimentos y prevenir la contaminación de las enfermedades transmitidas por el consumo de alimentos.	Fomentar las condiciones y prácticas que garanticen la calidad de los alimentos para prevenir la contaminación y las enfermedades transmitidas por el consumo de alimentos.	50%
13. Limitada intervención local normativa en sanidad vegetal con la finalidad de evitar la introducción de plagas.	Fomentar la sanidad vegetal con la finalidad de evitar la introducción de plagas, a través de un trabajo coordinado, con las agencias agrarias mediante instrumentos normativos.	1
14. Limitados conocimientos en los productores agrarios, para elaborar planes de negocios sostenibles y aprovechar el financiamiento del programa AGROIDEAS, PROCOMPITE y programas Sociales. Con lo que permita la asociatividad y mejora tecnológica de la producción.	Proporcionar Asistencia técnica a los productores agrarios para que obtengan financiamiento no reembolsable a través del PROGRAMA DE COMPENSACIÓN A LA COMPETITIVIDAD – AGROIDEAS y PROCOMPITE	25% de productores agrarios reciben asistencia técnica.
15. Limitada asistencia técnica a los productores agrarios para presentar planes de negocio al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) que tiene como finalidad en combatir la pobreza rural, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales.	Productores agrarios asistidos y capacitados para presentar planes de negocios al programa de desarrollo productivo, agrario y rural AGRORURAL	15%
16. Limitada asistencia técnica a	Productores agrarios	30%



los productores agrarios para presentar planes de negocio al programa SIERRA EXPORTADORA	asistidos y capacitados para presentar planes de negocios al programa SIERRA EXPORTADORA	
17. Limitada infraestructura productiva agraria y de riego en el distrito de Bambamarca	Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego	30%
18. Limitado Fortalecimiento del sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria	Establecer la línea base fitosanitaria, a través de personal técnico capacitado de la Municipalidad, que evaluará las plagas de los cultivos	1
PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO		
19. Limitada intervención del gobierno local para promover el emprendimiento en jóvenes Bambamarquinos.	Promover el emprendimiento en los jóvenes Bambamarquinos.	80%
20. Limitado apoyo a la actividad artesanal de sombrero y tejido a crochet y callua.	Mejorar la actividad artesanal de sombrero y tejido a crochet y callua, en los artesanos de Bambamarca	80%
21. Limitado Apoyo a la actividad de apicultura (crianza de abejas) en los productores Bambamarquinos	Mejorar la producción de apicultores Bambamarquinos	80%
22. Limitados conocimientos de los emprendedores Bambamarquinos para participar en procedimientos de selección para vender al Estado	Establecer un programa intensivo a emprendedores interesados en vender al sector público	1
23. Elevado nivel de desempleo en el distrito de Bambamarca	Promover un programa de apoyo de ingreso temporal en poblaciones de extrema pobreza, con la distribución del 20% de canon minero	1000 puestos de trabajos al año



	para mantenimiento de proyectos de inversión pública.	
TURISMO		
24. Limitada intervención del gobierno local para consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible, con capital humano y productos turísticos especializados y de calidad; referidos a alojamiento, alimentación, organización de viajes y las excursiones guiadas, entre otros	Puesta en valor de los principales centros turísticos del distrito de Bambamarca.	4
	Capacitación a operadores logísticos de turismo.	80%
25. Falta de Identificación de los recursos que permitan desarrollar actividades turísticas en la provincia de Hualgayoc Bambamarca	Mejorar el inventario turístico local de los recursos o expresiones de manera natural, recursos arqueológicos y expresiones históricas, materiales e inmateriales de gran tradición	1
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Contaminación ambiental por aguas servidas.	Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	1
2. Contaminación ambiental por residuos sólidos	Capacitación y educación a la población para tener una ciudad más limpia.	70%
	Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos. Construcción de un relleno sanitario.	1
3. Contaminación ambiental por gases de vehículos motorizados	Normar y fiscalizar el estado de los vehículos mediante dispositivos legales.	70%



4. Contaminación ambiental por pasivos ambientales mineros.	Fiscalizar y exigir a las empresas mineras la remediación de los pasivos ambientales mineros.	100%
5. Contaminación ambiental por la acumulación y quema clandestina de residuos sólidos.	Emisión de normas para regular y disminuir la contaminación ambiental por la acumulación y quema clandestina de residuos sólidos.	1
6. Contaminación ambiental por deforestación y quema de árboles	Emisión de normas para regular y disminuir la Contaminación ambiental por la Contaminación ambiental a la deforestación y quema de árboles	1

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Limitado acceso de información de los ciudadanos al uso de los recursos públicos.	Establecer tecnologías informáticas para transparentar el gasto público en cada centro poblado	1
2. Inexistencia de programas informáticos que faciliten el acceso al público de la tramitación de licencias de funcionamiento y arbitrios municipales.	Informatizar los principales procesos de gestión de servicios públicos municipales, (arbitrios, licencias municipales)	1
3. Demora en los procesos de gestión administrativa para atender al público usuario.	Implantación de la gestión de rendimiento para mejorar la gestión administrativa en coordinación con SERVIR.	1
4. Deficiente gestión administrativa que no se orienta a resultados.	Implementar la gestión por procesos, con la finalidad de mejorar la gestión pública en la prestación de los servicios para el bienestar de los ciudadanos.	1
5. Falta de transparencia en los procesos de	Implementar un comité de prevención de riesgos en	1



contrataciones.	cada una de las etapas de los procedimientos de contrataciones de obras, incorporando a la sociedad civil.	
6. Limitado conocimiento de la información en la ejecución de las obras públicas.	Entrega de una copia de los expedientes técnicos de las obras a las rondas campesinas del lugar donde se ejecuta la obra para su seguimiento y fiscalización.	100%
7. No existe comités de vigilancia ciudadana en el proceso de ejecución de obras públicas	Organización y capacitación continua a los comités de vigilancia ciudadana, sobre el proceso de ejecución de obras públicas, con la finalidad de transparentar la utilización de los recursos.	100%
8. Deficiente ejecución del gasto público, que ocasiona elevados saldos de balance al terminar el año o ejercicio presupuestario.	Eliminar las barreras que limitan la eficiencia del gasto público, e implementar mecanismos que incrementa la eficiencia en el gasto público.	100%
9. Deficiente asignación de recursos en ejecución de obras en centros poblados del distrito de Bambamarca.	Distribución del presupuesto, a través de obras públicas, con criterio de población, índice de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.	100%